



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.148.1

MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN
DE CONTRATO EMILIO VALENCIA
CIFUENTES, PSICÓLOGO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MUNICIPAL.

LAJA, **09 SET. 2015**

VISTOS:

1. Oficio N° 113 de fecha 30.04.15 de la Directora de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", visto bueno Jefe de UTP del Departamento de Educación Municipal.
2. Decreto N° 363 de fecha 0502.09, que aprueba contrato de trabajo con el Sr. Emilio Rene Valencia Cifuentes, Psicólogo del Departamento de Educación Municipal.
3. Contrato de trabajo de fecha 17.02.09.
4. Decretos alcaldicios N° 720 de fecha 01.03.10, N° 958 de fecha 31.03.11, N° 674 de fecha 01.03.12 y N° 2.441 de fecha 25.04.14 que aprueban modificaciones de contrato.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** modificación de contrato de trabajo de fecha 01 de septiembre 2015, con don Emilio Rene Valencia Cifuentes, Rut. N° _____, Psicólogo del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM/ ✓